

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERÍODO: Enero - Septiembre 2018

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO
11.01.02	Fortalecer la implementación del Programa Viajemos Seguras para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.	1				Gobierno	860,000.00	24,250.38	24,250.38	Se lleva acabo de manera permanente la difusión de la campaña "RESPETO A LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD" y "SEGURIDAD", en pantallas de estaciones y unidades de Metrobús en 1304 pantallas de autobuses y en 345 pantallas de estaciones, Facebook (4 menciones por mes), Twitter (4 menciones por mes), Página web institucional (www.metrobus.cdmx.gob.mx) Participación en las MEGA JORNADAS - INMUJERES CDMX mensuales de difusión del Programa "CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas", coordinada por el INMUJERES CDMX; así como en la página web institucional. En coordinación con el INJUVE-CDMX, se sensibiliza y fomenta el respeto a los espacios exclusivos para mujeres, niños y personas con discapacidad en las estaciones y autobuses de todas las Líneas del Sistema. Información sobre la Ley de Igualdad y No Discriminación para la CDMX y de las acciones que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (COPRED) en la página web institucional. Capacitación de 6 personas del área de Atención Ciudadana, Comunicación Social y Apoyo administrativo de Metrobús, que se capacitaron en temas de género, derechos humanos, igualdad y no discriminación.
						Justicia	860,000.00	24,250.38	24,250.38	
						Derechos humanos	860,000.00	24,250.38	24,250.38	
					302	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	860,000.00	24,250.38	24,250.38	
12.05.01	Ampliar la capacidad de las aplicaciones virtuales existentes para que integren la información y los sistemas de protección civil.	1				Gobierno	500,000.00	-	-	Se verifica que las estaciones y terminales de todas las Líneas del Sistema de Corredores del Metrobús cuenten con la señalética adecuada, con la finalidad de guiar y orientar a la población usuaria del Metrobús. Se realiza el mantenimiento regular de los extintores. Se realizó el mantenimiento de alarma sísmica.
						Asuntos de orden público y de seguridad interior	500,000.00	-	-	
						Protección civil	500,000.00	-	-	
					301	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	500,000.00	-	-	

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERÍODO: Enero - Septiembre 2018

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS				
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	PROGRAMADO		EJERCIDO			
25.05.03	Adoptar planes de accesibilidad institucional para cada dependencia, entidades y órganos políticos administrativos de gobierno que incluyan los edificios públicos existentes y no solamente las nuevas edificaciones, así como lo relativo a la accesibilidad en la información, las comunicaciones y el transporte público.	3	5	6		Desarrollo económico	867,993,694.00	861,828,756.98	848,237,179.56	<p>Con respecto a las adecuaciones que se realizan en la estación Insurgentes de la Línea 1, como parte de los planes de accesibilidad institucional, la Autoridad del Espacio Público, INDISCAPACIDAD y éste Organismo, conjuntamente integraron el proyecto de adecuación para remodelar la Glorieta de los Insurgentes, con la finalidad de ampliar el vestíbulo de ingreso, y así lograr la accesibilidad para personas con discapacidad, a través de la implementación de dos elevadores y cuatro escaleras eléctricas. Así mismo, se llevó a cabo la construcción de la ampliación del vestíbulo de acceso a la plataforma, con la adecuación de puertas para acceso al autobús.</p> <p>Con la puesta en operación del Corredor Reforma "Línea 7" Metrobús, en marzo de 2018, se incorporaron 90 autobuses de doble piso, Metrobús supervisó desde el diseño hasta la fabricación considerando elementos de accesibilidad universal como son: acceso, habitáculo para silla de ruedas, asientos exclusivos para personas con discapacidad y espacio asignado para perro guía, botón de aviso de descenso, pantallas y dispositivos de audio con información de la operación del sistema. Igualmente se ha realizado la revisión mecánica de cada uno de los autobuses, así como la complementación en las instalaciones eléctricas y de datos de los equipos con los que cuenta cada autobús.</p> <p>La persona designada como monitor de accesibilidad de la Dirección Técnica Operativa, se encuentra en continua colaboración con INDISCAPACIDAD en temas de incorporación de criterios de accesibilidad en lo relativo a la información, las comunicaciones y el transporte público.</p> <p>Metrobús seguirá implementando las acciones establecidas en el Sistema como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación de delimitadores físicos para separar el área exclusiva para mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. -Mantenimiento a pisos y guías táctiles para garantizar la accesibilidad. -Mantenimiento a elevadores de las estaciones y terminales del Sistema. -Mantenimiento a torretas de aviso de ascenso de personas con discapacidad. -Revisión de la señalética en unidades y estaciones. 			
									Transporte		867,993,694.00	861,828,756.98	848,237,179.56
									Otros relacionados con el transporte		867,993,694.00	861,828,756.98	848,237,179.56
									391 Operación del sistema de corredores del Metrobús		867,993,694.00	861,828,756.98	848,237,179.56
TOTAL URG							869,353,694.00	861,853,007.36	848,261,429.94				

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERÍODO: Enero - Septiembre 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
MOVILIDAD	167	1/2/4/302					x

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Implementación de acciones para el mejoramiento de la movilidad de las personas desde la perspectiva de género.
Nombre del Indicador:	Calificación de percepción sobre el servicio del Metrobús.
Método de Cálculo:	Resultados de Encuesta.
Sustitución de Valores:	7.9
Frecuencia del Indicador:	Semestral
Línea Base:	7.8 (Diciembre 2008)
Meta:	7.9
Valor al concluir el periodo de estudio:	7.9
Valor en el mismo periodo del año anterior:	7.9
Interpretación al cambio de valores:	Se mantiene la percepción sobre el servicio que ofrece Metrobús. Actualmente las actividades que se realizan se establecen en el componente "Viaja Segura" del Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas, dando cumplimiento a las propuestas para prevenir y erradicar el acoso sexual en el transporte público.
Medios de Verificación:	Encuesta.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo**	Población Beneficiada*				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	159.4					159.4
Hombres	146.6					146.6
TOTAL	306.0					306.0

* Millones de pasajeros.

** La población beneficiada corresponde a la totalidad de la población objetivo, que dada la naturaleza del servicio, no es posible clasificar por rangos de edad.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 10 PD MB METROBÚS

PERÍODO: Enero - Septiembre 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	467	3/5/6/391					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Incrementar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos, el transporte público, la información y las comunicaciones a través de los entes públicos y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a los principios de ajustes razonables y progresividad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estaciones con accesibilidad universal.
Método de Cálculo:	*100 (Número de estaciones con accesibilidad universal/ Número total de estaciones del Sistema de Corredores de Metrobús)
Sustitución de Valores:	*100 (232/237)
Frecuencia del Indicador:	Semestral
Línea Base:	75%
Meta:	98%
Valor al concluir el periodo de estudio:	98%
Valor en el mismo periodo del año anterior:	97%
Interpretación al cambio de valores:	La variación obedece al incremento en el número de estaciones con accesibilidad universal, por dos razones. La primera se debe a que se completaron los trabajos de adecuación de la estación Insurgentes de la Línea 1, que incluye la instalación de elevadores para el acceso a la estación. La segunda razón es que se integraron las 30 (treinta) estaciones de la Línea 7, las cuales cuentan con accesibilidad universal. La estaciones que no disponen de accesibilidad universal son: Euzcaro, Potrero, La Raza, Circuito y San Simón, correspondientes al "Corredor Insurgentes" Línea 1.
Medios de Verificación:	Datos de Metrobús.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo**	Población Beneficiada*				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	159.4					159.4
Hombres	146.6					146.6
TOTAL	306.0					306.0

Millones de pasajeros.

** La población beneficiada corresponde a la totalidad de la población objetivo, que dada la naturaleza del servicio, no es posible clasificar por rangos de edad.